

# PETITORIO

A LOS BUENOS POLICIAS, NO NOS DEJAN TRABAJAR;  
COMO CONSECUENCIA DEL HECHO DE NUESTRO  
SUPERIORES, POR NO HACERSE CARGO DE LA SITUACION,  
LA FALTA DE RECURSOS Y MEDIOS QUE NECESITA EL  
PERSONAL POLICIAL PARA CUMPLIR CON SU TRABAJO,  
DEJANDO AL DESAMPARO A LOS TRABAJADORES Y SUS  
FAMILIAS, COMO TAMBIEN A LA SOCIEDAD.

ANTE ESTA GRAVE INJUSTICIA Y QUE NOS BRINDEN  
MEDIOS, SALARIOS DIGNOS Y RECURSOS PARA PODER  
TRABAJAR Y BRINDAR SEGURIDAD A LOS VECINOS.

ANTE ELLOS INFORMAMOS QUE HAREMOS TODAS LAS  
GESTIONES LEGALES Y PERTINENTES PARA DEFENDER LA  
INSTITUCION POLICIAL Y A LOS CIUDADANOS.

ESTA CLARO QUE NO SE COMBATE LA DELICUENCIA Y NI  
SE MEJORA LA SEGURIDAD SI SE BASTARDEA COMO  
ESCLAVO A LOS TRABAJADORES POLICIALES, QUEREMOS  
TRABAJAR PARA LA CIUDADANIA Y NO PARA EL BOLSILLO  
DEL JEFE DE TURNO.

POR ELLO Y PARA QUE ESTO CAMBIE LOS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES **NECESITAMOS:**

1\_ NO HABRA NINGUN TIPO DE REPRESALIAS DE TIPO SANCIONATIVAS PARA EL PERSONAL QUE CONCURRA A ALGUNA DE LAS CONVOCATORIAS PACIFICAS REALIZADAS A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PETITORIO EN EL AMBIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

2\_ AUMENTO DEL 56% PARA SUBESCALFON COMANDO Y SUBESCALFON GENERAL DEL HABER LIQUIDO, ESTO ES NO DEL SUELDO BASICO SINO DEL BASICO MAS LAS **BRNB** Y LA **BNRNB** MENOS LOS DESCUENTOS DE LA LEY Y QUE ESE AUMENTO SEA INCORPORADO AL SUELDO BASICO.

3\_ AUMENTO DEL 64% PARA EL SUBESCALFON **ADM.TEC.PROF** Y PARA EL SUBESCALAFON SERVICIO GENERALES SOBRE EL HABER LÍQUIDO, ESTO ES NO DEL SUELDO BASICO SINO DEL BASICO MAS LAS **BRNB** Y LA **BNRNB** MENOS LOS DESCUENTOS DE LEY Y QUE ESE AUMENTO SEA INCORPORADO AL SUELDO BASICO.

4\_ AUMENTO DE LA HORA COMPESACION DE RECARGO DE SERVICIO (CO.RE.S) A \$ 189 Y LA NO OBLIGATORIEDAD DE DICHA COMPESACION.

5\_ PAGO DEL SERVICIO DE POLICIA ADICIONAL (POL.AD) EN TIEMPO FORMA. (SE ESTA PAGANDO HASTA CON 120 DIAS DE RETRASO)

6\_ PROVISION DEL UNIFORME Y DE EQUIPO DE TRABAJO Y AUMENTO DEL DECRETO 1315 (MANTENIMIENTO DE UNIFORME) A \$ 3800.

7\_ DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, PLANES DE VIVIENDA PARA EL PERSONAL POLICIAL.

8\_ NO OBLIGATORIEDAD DE LA OBRA SOCIAL I.O.M.A.

9\_ DEMOCRATIZACION DE LA FUERZA.

10\_ DERECHO A SINDICALIZACION

11\_ MOVILES EN CONDICIONES PARA REALIZAR  
NUESTROS SERVICIOS

12\_ CAPACITACION, REENTRENAMIENTO PERMANENTE.

13\_ ASISTENCIA PSICOLOGICA.

14\_ BASTA DE LAS REPRESARIAS (SUMARIOS, ARRESTOS,  
DESAFECTACIONES Y TRASLADOS COMO MEDIDAS  
DICIPLINARIAS).

15\_ QUE EL RETIRO VUELVA A SER CON 30 AÑOS DE  
SERVICIO.

16\_ AUMENTO DEL ITEN RIESGO PROFESIONAL

17\_ REINCORPORACION INMEDIATA DE LOS OFICIALES  
DESAFECTADOS POR ESTE RECLAMO.

18\_ EL PAGO DEL 54/11 DE LA CAJA Y SU MODIFICACION.

19\_ LA CREACION DE LA DIRECCION DE HERIDOS.

20\_ LA MODIFICACION DE LA LEY DE HERIDOS 13985.